

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA **CORPORACION OLIVA & LOPEZ CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, D. M., el primer (01) día del mes de abril de 2015, en las oficinas de la compañía ubicadas en el Centro Comercial Itaquito, boulevard 2do piso, siendo las 15:00 horas, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la Compañía CORPORACION OLIVA & LOPEZ CIA. LTDA.

Asiste a esta Junta los siguientes Socios de la Compañía:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES
NELSON JOSE LOPEZ QUINTERO	US \$ 200.00	US \$ 200.00	200
FRANCO EDUARDO OLIVA HERNANDEZ	US \$ 200.00	US \$ 200.00	200
TOTAL	US \$400.00	US \$400.00	400

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, de conformidad con lo previsto por el Art. 119 y 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios. El Presidente declara instalada la Junta.

Actúa como Presidente Ad-Hoc el señor Franco Eduardo Oliva Hernández, por petición de los socios, y actúa como Secretaria Ad-Hoc la Sra. Andrea Carolina Rojas Reggeti conforme a los Estatutos de la compañía.

A continuación el Presidente ad-hoc expresa que los socios deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- Conocer y aprobar el Informe presentado por el Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico de 2014.
- Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2014.
- Conocer y Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2014.
- Conocer y Aprobar el destino de las utilidades

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente ad-hoc, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. El Presidente ad-hoc declara instalada la sesión.

Su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía.

El Presidente da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico de 2014, presentado por el Comisario de la Compañía. Una vez leído el informe referido, los socios lo aprueban en todas sus partes.

Segundo Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2014.

El Presidente da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico de 2014 presentado por el Gerente General de la Compañía. Una vez leído los informes referidos, los socios lo aprueban en todas sus partes.

Tercer Punto del Orden del Día.- Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2014.

Por disposición de la Presidencia por Secretaría se da lectura del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias respecto de los negocios de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2014.

Luego de varias deliberaciones los accionistas deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal de 2014.

Cuarto Punto del Orden del Día - Conocer y Aprobar el destino de las utilidades.

El Presidente ad-hoc pone en conocimiento de la Junta General que según se desprende del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, estos reportan pérdida, razón por la cual no hay utilidades, consecuentemente, no hay lugar a reparto.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 16:00 horas el Presidente ad-hoc concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Copia del Acta de la Junta.
- Informe del Comisario.
- Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2014.
- Estados Financieros de la Compañía, cortados al 31 de diciembre de 2014.

A las 16:25 horas se reinstala la Sesión con la presencia de los socios citados al inicio. El Secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. El Presidente ad-hoc declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los socios, el Presidente ad-hoc y el Secretario que certifica.

El Presidente ad-hoc declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los socios, el Presidente ad-hoc y el Secretario que certifica.

PRESIDENTE AD-HOC

Franco Eduardo Oliva Hernández



LOS SOCIOS



Nelson José López Quintero

SECRETARIO AD-HOC

Andrea Carolina Rojas Reggel



Franco Eduardo Oliva Hernández



